



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DECISIÓN: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RAD.: 158374089001- 2022-00200-00

DTE: MAURICIO LIBARDO MARTINEZ LEGUIZAMON

DDO: ELVIRA ROJAS DE ACEVEDO

Tuta, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Del estudio del proceso el Despacho encuentra pertinente:

- **RECONOCER** personería jurídica para actuar a la abogada **NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ACEVEDO** identificada con cedula de ciudadanía número 1053616546 de Paipa y Tarjeta Profesional número 390864 de C.S. de la J.

Del memorial presentado por el profesional del derecho abogada **NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ACEVEDO**, el Despacho encuentra pertinente correr traslado del recurso de reposición por el término de tres (03) días a fin de que la parte actora se pronuncie frente al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS HELMER MARRERA MARTINEZ
(JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 33 hoy catorce (14) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm